

<b>FICHA DE ANTECEDENTES DE ESPECIE</b>		<b>Id especie:</b>	
<b>Nombre Científico:</b>			
<b><i>Alsodes gargola</i> Gallardo, 1970</b>			
<b>Nota Taxonómica</b>		Se han descrito dos subespecies, <i>Alsodes gargola gargola</i> Gallardo (1970) y <i>Alsodes gargola neuquensis</i> Cei (1976)	
<b>Nombre Común:</b>			
Rana del Catedral, rana de pecho espinoso del Catedral, Tonchek Spiny-chest Frog			
<b>Reino:</b>	Animalia	<b>Orden:</b>	Anura
<b>Phyllum/División:</b>	Chordata	<b>Familia:</b>	Alsodidae
<b>Clase:</b>	Amphibia	<b>Género:</b>	<i>Alsodes</i>
<b>Sinonimia:</b>			
NO HAY			
<b>Antecedentes Generales:</b>			
<b>ASPECTOS MORFOLÓGICOS:</b>			
Es una rana semiacuática, endémica del noroeste de la Patagonia argentina. Se distribuye en el oeste de Neuquén, Río Negro y Chubut y es el anuro que puede vivir a mayor altitud en Patagonia. Sus poblaciones tienen un importante rol ecológico en los ambientes altoandinos (Baffico & Úbeda 2006, Logares & Úbeda 2006, Úbeda et al. 2012).			
<b>ASPECTOS REPRODUCTIVOS:</b>			
Las ranas adultas pasan el invierno tanto en condiciones terrestres como acuáticas por unos 8 meses al año (mayo a diciembre) (Logares & Úbeda 2006). Tiene un número de huevos relativamente reducido (Gallardo 1970) y un desarrollo larval muy largo, de hasta 4 años, con 4 inviernos como larva (Logares & Úbeda 2004), carácter bastante particular dentro de los anuros, pasando el invierno en las aguas debajo de una capa de hielo y nieve.			
<b>Distribución geográfica:</b>			
Es una especie considerada endémica del noroeste de la Patagonia argentina, presente la Provincia de Río Negro (varias localidades dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi), Provincia de Neuquén (planicies de Lonco Luan y alrededores) y Provincia de Chubut (Parque Nacional Los Alerces y Parque Nacional Lago Puelo), en un rango altitudinal de 200 a 2.000 msnm (Lavilla et al. 2010).			
Sin embargo, Blotto et al. (2012), sobre la base de análisis genéticos de <i>Alsodes</i> y <i>Eupsophus</i> depositados en distintas colecciones, determinaron a dos especímenes depositados en la Universidad Austral como <i>Alsodes gargola</i> , siendo ésta la primer mención de la especie para territorio nacional. Los especímenes asignados a dicha especie fueron colectados en Futaleufú: 1) <i>Alsodes</i> sp. 2 IZUA 3571 (CH: X: Futaleufú) y 2) <i>Alsodes</i> sp. 2 IZUA 3573 (CH: X: Futaleufú).			
Extensión de la Presencia en Chile (km <sup>2</sup> )=>			
Regiones de Chile en que se distribuye: Región de Los Lagos			
Territorios Especiales de Chile en que se distribuye:			
Países en que se distribuye en forma NATIVA: Chile, Argentina			
<b>Tamaño poblacional estimado, abundancia relativa, estructura y dinámica poblacional:</b>			
Para Argentina se señala que en sus hábitats prístinos y en ausencia de peces es localmente abundante pero, como otros miembros del género <i>Alsodes</i> , sufre el impacto de los salmónidos introducidos que invadieron los arroyos de montaña, sin poder recolonizar esos hábitats. Las poblaciones más monitoreadas tienen una tendencia poblacional estable (Úbeda et al. 2012).			
<b>Preferencias de hábitat:</b>			
Área de ocupación en Chile (km <sup>2</sup> )=> (tamaño de celda de 100 km <sup>2</sup> )			
<b>Interacciones relevantes con otras especies:</b>			

<b>ALIMENTACION (solo fauna)</b>	
Las larvas parecen ser herbívoras y recolectoras de detritos, con una dieta que coincide con larvas adaptadas morfológica y estructuralmente a un hábitat lóticos-bentónico (Baffico & Úbeda 2006).	
<b>Descripción de Usos de la especie:</b>	
<b>Principales amenazas actuales y potenciales:</b>	
Para Argentina, Lavilla <i>et al.</i> (2010) señala que la continua introducción de especies de peces depredadores exóticos (truchas) en los hábitats de los ríos es considerada como una amenaza importante, aunque aún no se ha observado una disminución en la población de <i>Alsodes gargola</i> .	
<b>Estados de conservación vigentes en Chile para esta especie:</b> No clasificado	
<b>Estado de conservación según UICN=&gt;</b> Debido a que, aunque la extensión de la presencia es menor que 20.000 km <sup>2</sup> , es común en las zonas en que se encuentra, y no parece haber declinado incluso en las zonas donde se han introducido truchas (Lavilla <i>et al.</i> 2010)	Preocupación Menor
<b>Acciones de protección:</b>	
<b>Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés:</b>	
Áreas Marinas Costeras Protegidas (AMCP):	
Reservas Marinas (RM):	
Parques Marinos (PM):	
Monumentos Naturales (MN):	
Santuarios de la Naturaleza (SN):	
Reservas Nacionales (RN): Altos de Lircay (Región del Maule), Los Ruiles (Región del Maule).	
Parques Nacionales (PN):	
Sitios Ramsar (SR):	
<b>Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas (Área con prohibición de caza; Inmuebles fiscales destinados a conservación; Reserva de la biosfera; Sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad; Zona Interés Turístico, ZOIT):</b>	
Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: No existe normativa asociada a la especie. Hoy no se encuentra protegida por la Ley de Caza o su Reglamento.	
Está incluida en los siguientes convenios internacionales: ninguno	
Está incluida en los siguientes proyectos de conservación:	
<b>Propuesta de clasificación del Comité de Clasificación:</b>	
En la reunión del 1 de octubre de 2014, consignada en el Acta Sesión N° 02, el Comité de Clasificación establece:	
<b><i>Alsodes gargola</i> Gallardo, 1970, “rana del Catedral”, “rana de pecho espinoso del Catedral”</b>	
Rana semiacuática, endémica del noroeste de la Patagonia argentina. Se distribuye en el oeste de Neuquén, Río Negro y Chubut y es el anuro que puede vivir a mayor altitud en Patagonia. Sin embargo, Blotto <i>et al.</i> (2012), sobre la base de análisis genéticos de <i>Alsodes</i> y <i>Eupsophus</i> depositados en distintas colecciones, determinaron a dos especímenes depositados en la Universidad Austral como <i>Alsodes gargola</i> , siendo ésta la primer mención de la especie para territorio nacional	
El Comité señala que por no existir antecedentes precisos sobre abundancia poblacional ni tendencias poblacionales se decide no utilizar los criterios “A”, “C”, “D” ni “E”. Se establece que probablemente la población del lado chileno sea muy puntual y escasa, pero existente, las poblaciones del lado argentino de la frontera están en estado saludable según Herman Núñez, Sin embargo la escasa población al lado chileno está en una sola localidad unificada por un evento de introducción de un patógeno (por ejemplo hongo) que podría eliminar todos los individuos. Respecto al criterio “B”, sobre superficies de distribución y disminución de calidad de	

hábitat, la información disponible permite concluir que para la categoría En Peligro Crítico los umbrales se cumplen con certeza tanto para Extensión de Presencia como para Área de Ocupación. Así, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa esta especie, se podría clasificar como En Peligro Crítico (CR), sin embargo, como en caso de extinción local en el lado chileno podría haber recolonización desde las saludables poblaciones del lado argentino, se aplica la sugerencia de UICN de reducción de un grado en la categoría de amenaza para taxa no evaluados globalmente. Por lo tanto *Alsodes gargola* es clasificado según RCE como En Peligro (EN).

Propuesta de clasificación *Alsodes gargola* Gallardo, 1970:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**EN PELIGRO (EN)** [Rebajado desde En Peligro Crítico CR B1ab(iii)+2ab(iii)]

Para categoría En Peligro Crítico

Dado que:

B1 Extensión de presencia menor a 100 km<sup>2</sup>. Estimada inferior a 20 km<sup>2</sup>.

B1a Se conoce en una sola localidad, alrededor de Futaleufú.

B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por perturbación y transformación de su área de ocupación, por contaminación y llegada de especies exóticas invasoras.

B2 Área de Ocupación menor a 10 km<sup>2</sup>. Estimada inferior a 9 km<sup>2</sup>.

B2a Se conoce en una sola localidad, alrededor de Futaleufú.

B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por perturbación y transformación de su área de ocupación, por contaminación y llegada de especies exóticas invasoras.

REBAJADO: Se disminuye en un grado la categoría de conservación al considerar la distribución total de la especie y estimar una alta probabilidad de recolonización en caso de extinción local.

**Experto y contacto:**

**Sítios Web que incluyen esta especie:**

[http://www.sib.gov.ar/ficha/ANIMALIA\\*alsodes\\*gargola](http://www.sib.gov.ar/ficha/ANIMALIA*alsodes*gargola)

**Bibliografía citada:**

BAFFICO GD & C ÚBEDA (2006) Larval diet of the frog *Alsodes gargola* (Leptodactylidae: Telmatobiinae) and some ecological considerations on its role in alpine and mountain aquatic environments in Patagonia. *Amphibia-Reptilia* 27: 161-168.

BLOTTO B, JJ NÚÑEZ, NG BASSO, CA ÚBEDA, WC WHEELER & J FAIVOVICHA (2012) Phylogenetic relationships of a Patagonian frog radiation, the *Alsodes* + *Eupsophus* clade (Anura: Alsodidae), with comments on the supposed paraphyly of *Eupsophus*. *Cladistics*: 1–19

LAVILLA E, C ÚBEDA, N BASSO & B BLOTTO (2010) *Alsodes gargola*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2014.1. <[www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org)>. Downloaded on 12 July 2014.

GALLARDO J (1970) A propósito de los Telmatobiinae (Anura, Leptodactylidae) patagónicos Neotropica. Vol.16. (50):73-85.

LOGARES R & C ÚBEDA (2004): *Alsodes gargola* (Rana del Catedral). Overwintering Tadpoles. *Herpetol. Rev.* 35: 368-369

LOGARES R & C ÚBEDA (2006) First insights into the overwintering biology of *Alsodes gargola* frogs and tadpoles inhabiting harsh Andean-Patagonian alpine environments. *Amphibia-Reptilia* 27: 263-267

ÚBEDA C, N BASSO, B BLOTTO & L MARTINAZZO (2012) *Alsodes gargola gargola* Gallardo, 1970. Rana del Catedral. En: Categorización del Estado de Conservación de la Herpetofauna de la República Argentina. Ficha de los Taxones. Anfibios. Cuadernos de Herpetología 26 (Supl. 1): 186.

## Imágenes



**Figura 1:** Distribución de Alsodes gargola, tomado desde UICN Redlist (Lavilla et al. 2010), la línea roja señala la ubicación aproximada de Futaleufú.